

AVISO PÚBLICO

“SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE OFERTAS No. 001 DE 2026”

Se pone en conocimiento de todos los oferentes, proponentes e interesados en participar en la Convocatoria Pública de ofertas No. 001 de 2026, lo siguiente:

CONSIDERANDO

Una vez revisadas y analizadas las observaciones presentadas por los interesados dentro del término establecido para tal efecto, y en atención a los comentarios y solicitudes formuladas respecto del plazo otorgado para la preparación de una oferta completa, íntegra y que atienda de manera adecuada a todos los aspectos e intereses inmersos en el proyecto, se informa que se ha decidido suspender el proceso de la Convocatoria pública de ofertas No. 001 de 2026 hasta nuevo aviso.

Lo anterior, con el propósito de brindar una mayor protección a las garantías de los viviendistas vinculados al proyecto, así como de asegurar condiciones idóneas que permitan a los oferentes estructurar propuestas completas, ajustadas a las necesidades reales del proceso.

Conforme a lo señalado en la parte considerativa de este documento se indica que:

PRIMERO. Se suspenden, a partir de la fecha, todos los términos y plazos previstos dentro del cronograma de la Convocatoria pública de ofertas No. 001 de 2026.

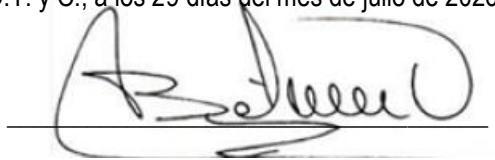
SEGUNDO. La reanudación del proceso, junto con el nuevo cronograma aplicable, será comunicada oportunamente mediante aviso público.

TERCERO. Las observaciones y documentos ya radicados por los interesados permanecerán bajo custodia y serán tenidos en cuenta al momento de la reanudación del proceso.

CUARTO. Cualquier inquietud adicional podrá ser canalizada a través de los medios de comunicación oficiales dispuestos para la convocatoria.

Se agradece a todos los interesados su comprensión y disposición durante este proceso.

Dada en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los 29 días del mes de julio de 2026.



ADRIANA BETANCOURT ORTIZ

Agente Especial

GRUPO OCEAN S.A. EN INTERVENCIÓN